NFORME DE GESTIÓN

PERIODO: Un pago final a Diciembre de 2025.

CONTRATO N° CD-08-2025-8152

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para asesorar el programa de Adulto Mayor en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Asesorar desde su área de experticia, el cumplimiento de las actividades formuladas en el plan de acción del proyecto.	Proporcioné asesoría técnica especializada con el fin de asegurar la ejecución eficiente de las actividades contempladas en el plan de acción del proyecto. Este acompañamiento abarcó, entre otros aspectos: • Monitoreo y evaluación de resultados: desarrollo de herramientas o indicadores que permitan medir el impacto de las actividades ejecutadas. • Gestión de calidad: verificación del cumplimiento de estándares institucionales y normativos en la ejecución del proyecto.
2. Realizar seguimiento mensual a la ejecución de los proyectos solicitando los informes de gestión y sus anexos correspondientes, conforme a las directrices del secretario de Gestión Social.	Realicé seguimiento periódico a la ejecución mensual de los proyectos del programa, verificando el cumplimiento de los cronogramas y la adecuada utilización de los recursos. Elaboré informes con análisis de avance y propuestas de mejora, y administré el sistema de alertas preventivas para facilitar una toma de decisiones oportuna y eficaz, en concordancia con las directrices establecidas.
4. Realizar reporte de avance de los indicadores de gestión y MIPG, en la plataforma MIPLAN.	Durante el periodo actual elaboré el reporte de avance de los indicadores de gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la plataforma MIPLAN, de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad. Así mismo, validé la coherencia y consistencia de la información registrada, garantizando que los datos reportados reflejaran el cumplimiento de las metas institucionales establecidas.
5. Coadyuvar con acciones encaminadas al cumplimiento de los indicadores y metas establecidos en el Plan de Desarrollo y Plan de trabajo conforme a lo planteado en las herramientas de planeación.	Durante el periodo evaluado llevé a cabo diversas acciones orientadas a coadyuvar con el cumplimiento de los indicadores y metas definidos en el Plan de Desarrollo y en el Plan de Trabajo institucional. Estas acciones se ejecutaron en concordancia con las herramientas de planeación establecidas, tales como el MIPG, MIPLAN, SUIT y los instrumentos de seguimiento adoptados por la entidad. Realicé monitoreo permanente al cumplimiento de las metas programadas, aportando análisis y propuestas de mejora en los espacios de planeación y evaluación.

6. Asesorar al equipo interdisciplinario del Programa Adulto Mayor en cuanto a la elaboración de informes de gestión y sus anexos.	Brindé acompañamiento al equipo interdisciplinario del Programa Adulto Mayor en la elaboración de los informes de gestión y sus respectivos anexos, garantizando que la información cumpliera con los requisitos establecidos. Esta labor incluyó orientación detallada en la recolección, sistematización y presentación de los datos, promoviendo la calidad, coherencia y claridad en la redacción. También, revisé los contenidos para asegurar que los logros, avances y recomendaciones del programa se encontraran alineados con las metas del plan de desarrollo.
7. Reportar al equipo interdisciplinario los hallazgos relacionados con su área de experticia.	Durante las reuniones con el equipo interdisciplinario Compartí los hallazgos encontrados durante el seguimiento a la ejecución del programa, relacionados con el cumplimiento de metas, indicadores y ejecución de los planes de mejoramiento establecidos. Estos reportes incluyeron el análisis de riesgos y oportunidades de mejora, permitiendo la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones correctivas o preventivas orientadas al logro de los objetivos institucionales.
8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	• Realicé revisión de la documentación requerida para los contratistas proyectados para el año 2026. • participación en reunión de Auditoría de Recertificación del ICONTEC 2025.

Atentamente,



_____

SAMIRA CASTRO MARTINEZ
C.C: 22.522.924 de Barranquilla-Atlántico

NOTA: Las evidencias se encuentran cargadas en el DRIVE del Programa de Primera Infancia

EVIDENCIAS

- **Obligación 1**

  Documental: Actas de reuniones, listados de asistencia de actividades del mes de diciembre, Informe de Gestión del mes de diciembre.

- **Obligación 2**

  Documental: Informe de gestión, Actas y listados de asistencia del mes de diciembre.

- **Obligación 4**

  Documental: Informe de gestión, Actas y listados de asistencia del mes de diciembre.

- **Obligación 5**

  Documental: Informe de gestión y actas del mes de diciembre.

- **Obligación 6**

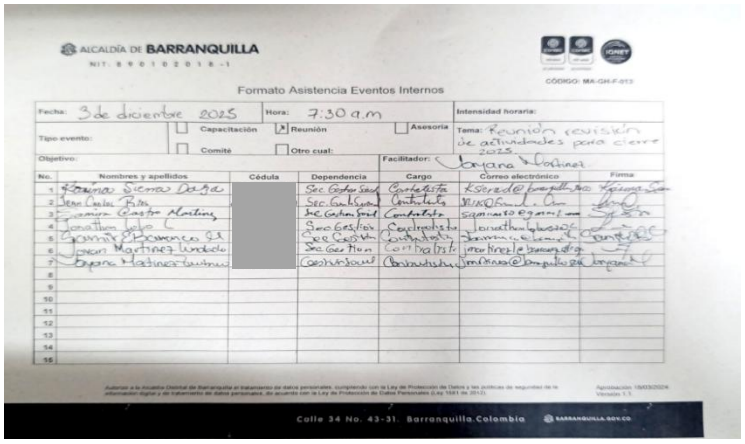
  Documental: Informe de gestión y actas del mes de diciembre.

- **Obligación 7.**

  Documental: Listado de Asistencia a Reuniones y Actas del mes de diciembre.

Reuniones de Equipo





ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890102018-1

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 3 de diciembre 2025	Hora: 7:30 a.m			Intensidad horaria:	
Tipo evento:	Capacitación ☐	Reunión ☒	Asesoría ☐	Tema: Reunión revisión de actividades para cierre 2025	
	Comité ☐	Otro cual: ☐			
Objetivo:				Facilitador: Dayana Martinez	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Yesenia Sierra Dorta		Sec Gestion Social	Contratista	KSierra@barranquilla.gov.co	
2	Jean Carlos Pitre		Sec Gestion Social	Contratista	JPitre@barranquilla.gov.co	
3	Samira Castro Martinez		Sec Gestion Social	Contratista	scastrom@barranquilla.gov.co	
4	Jonathan Lobo		Sec Gestion Social	Contratista	jlobo@barranquilla.gov.co	
5	Yeimy Monsalve		Sec Gestion Social	Contratista	ymonsalve@barranquilla.gov.co	
6	Jovan Martinez Lindado		Sec Gestion Social	Contratista	jmartinez@barranquilla.gov.co	
7	Dayana Martinez Quintero		Sec Gestion Social	Contratista	dmartinez@barranquilla.gov.co	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

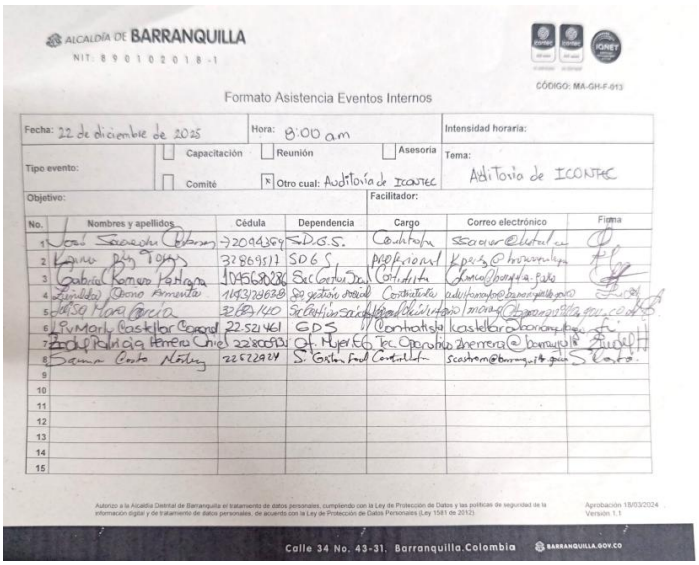
Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

- **Obligación 8.**

Participación en auditoria ICONTEC



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890102018-1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 22 de diciembre de 2025	Hora: 8:00 am			Intensidad horaria:	
Tipo evento:	Capacitación ☐	Reunión ☐	Asesoría ☐	Tema: Auditoria de ICONTEC	
	Comité ☐	Otro cual: Auditoría de ICONTEC ☒			
Objetivo:				Facilitador:	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Yesenia Sierra Dorta	1.209.436.769	S.D.G.S.	Contratista	ksierra@distrito.co	
2	Jean Carlos Pitre	3.286.951.7	SDGS	profesional	jcpitre@barranquilla.gov.co	
3	Gabriel Romero Pallares	1.045.680.286	Sec Gestion Social	Contratista	romero@gmail.com	
4	Zaida Ochoa Armenta	1.143.124.628	Sec gestion social	Contratista	zaidaochoa@barranquilla.gov.co	
5	Nelson Mora Garcia	3.283.140	Sec Gestion Social	Profesional Apoyo	nmora@barranquilla.gov.co	
6	Tv Mary Castellar Coronel	22.521.461	SDS	Contratista	castellarcoronel@hotmail.com	
7	Adolfo Patricia Herrera Chiel	22.800.913	Of. Muerte Súbita	Tec. Operativo	aherrera@barranquilla.gov.co	
8	Samira Castro Martinez	22.522.924	Sec. Gestion Social	Contratista	scastrom@barranquilla.gov.co	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

Revisión de documentación contratistas para el 2026

